

Servicio:

Traslado de niños al CAM

Fecha de actualización

12 de abril de 2021

Fecha de vigencia

31 de diciembre de 2021

Plazo de solución

4 días

¿Qué es?

Es un servicio que se brinda a los hijos discapacitados de personas en situación de vulnerabilidad mediante un acuerdo que se tiene por parte del H. Ayuntamiento en este caso la Dirección de Desarrollo Social y Grupos vulnerables con el CAM

¿Quién solicita?

Niños con discapacidad y en situación de vulnerabilidad

¿Quién lo otorga?

Dirección de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables

COSTOS

Gratuito

Requisitos

- 1.- 3 copias de acta de nacimiento
- 2.- 3 copias del CURP del alumno
- 3.- 3 copias de acta de nacimiento y CURP de tutor
- 4.- Original y copia de ultima boleta o constancia de estudios del alumno
- 5.- Copia de estudios médicos
- 6.- 2 copias de comprobante de domicilio
- 7.- 3 copias de credencial de elector del tutor (INE)
- 8.- 2 copias del NIA (en caso de contar con el)
- 9.- 2 copias del certificado de nacimiento
- 10.- 2 copias de cartilla de vacunación
- 11.- 1 foto tamaño infantil

Servicio

- 1.- CHOFER: Trasladar a los alumnos del C.A.M Héctor Lezama Surroca de su casa a su escuela y viceversa, contando con un autobús designado especialmente para esa tarea.
- 2.- CHOFER: Recoger a los niños en los puntos determinados.
- 3.- CHOFER: Trasladar a los alumnos de manera segura y eficaz de lunes a viernes en los horarios de entrada y salida establecidos por la institución.
- 3.- CHOFER: El autobús trasporta a 150 alumnos y recorre un aproximado de 130 km diarios.
- 4.- USUARIO: Presentar la documentación solicitada.
- 5.- USUARIO: Deberá darse de alta en la escuela para beneficiarse con el servicio

Fin

Información importante (Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del servicio o trámite)

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tehuacán:
Art. 13 Fracción XXI, XXIV

Domicilio:

Av. Reforma Norte #614 Col. Buenos Aires

Teléfono y Horario de atención:

238-38-3-21-11 de 8 am – 4 pm Lunes - Viernes

Lugares para reportar anomalías o quejas (domicilio y teléfono):

Av. Reforma Norte #614 Col. Buenos Aires, 238-38-3-21-11